

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8160 *INMOBILIARIA COSTA CORUÑA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CASTILLO SUITES, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 43 y 49 de la ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en la junta general extraordinaria, celebrada el 4 de noviembre de 2019, se acordó la fusión de la sociedad Castillo Suites, S.L.U. (Sociedad Absorbida), por su socio único, la sociedad Inmobiliaria Costa Coruña, S.L. (Sociedad Absorbente), con la consiguiente transmisión en bloque del patrimonio de la sociedad a absorbida a la absorbente, y la adquisición, por sucesión universal, por parte de esta última de todos los derechos y obligaciones de aquéllas, que se extinguen, sin aumento de capital de la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las mercantiles intervinientes a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

A Coruña, 4 de noviembre de 2019.- El Consejero-Delegado, Víctor Manuel Soto Amado.

ID: A190062387-1